

D. ANTONIO JOSÉ FERNÁNDEZ BÁRBARA, PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO

HACE SABER

Con fecha 19 de julio de 2023 se publicó en el Tablón de Anuncios y en el Tablón Electrónico de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana Edicto de calificaciones provisionales en relación al proceso selectivo para la estabilización de dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a del Ayuntamiento de La Luisiana, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, de conformidad con lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso selectivo, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 284 de fecha 10 de diciembre de 2022 y el Boletín Oficial del Estado nº 55 de fecha 6 de marzo de 2023.

A tal efecto, se concedió a las personas aspirantes un plazo máximo de diez días hábiles, con objeto de que pudieran efectuar las reclamaciones o alegaciones que estimasen oportunas.

Resultando que no se han formulado en tiempo y forma alegaciones o reclamaciones al respecto, los miembros del Órgano de Selección proceden a otorgar las siguientes calificaciones definitivas:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Experiencia profesional A.1) [en Ayuntamiento de La Luisiana; en mismo puesto]	Experiencia profesional A.2) [en cualquier otra Administración Pública; en mismo puesto]	Experiencia profesional A.3) [en cualquier Administración Pública; distinto puesto]	Formación	TOTAL
Huertas Ariza, Baldomero	**.*49.67*.*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos - Aprobado
Martínez Romero, Eduardo Antonio	**.*91.37*.*	60 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos - Aprobado
Fernández Laureano, José Enrique	**.*86.67*.*	0,000 ptos.	60 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	100 puntos - Aprobado

Código Seguro De Verificación	BZ7gU1G6oJLuJ93URpByzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	01/09/2023 11:28:29
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BZ7gU1G6oJLuJ93URpByzA==		



Escobar García, Margarita	**.*39.2 3*_*	0,000 ptos.	18,240 ptos.	0,570 ptos.	40 ptos.	59,810 puntos - Aprobada
---------------------------	------------------	-------------	--------------	-------------	----------	--------------------------------

Dado que se ha producido un empate a 100 puntos entre tres personas aspirantes, se recurre a la aplicación de los criterios de desempate previstos en la Base Décima de las Bases reguladoras del presente proceso selectivo, que estipulan lo siguiente: «*En el supuesto de empate en las puntuaciones de dos o más aspirantes en los procedimientos selectivos de concurso, se acudirá a los siguientes criterios según la orden de prelación establecida hasta que se resuelva:*

a) *Se resolverá a favor del aspirante con mayor experiencia en la administración convocante y en el puesto en cuestión, motivado por el menor gasto según criterio de sostenibilidad presupuestaria, y en aplicación del cumplimiento de la obligación de que no podrá derivarse, en ningún caso, incremento de gasto.*

b) *Se resolverá a favor del aspirante que haya prestado mayor tiempo de servicios en la administración convocante en los últimos 5 años.*

c) *En el caso de que los candidatos empatados ninguno de ellos posea antigüedad en este Ayuntamiento, se resolverá a favor del aspirante que posea mayor antigüedad en la Administración Local.*

d) *En caso de persistir será resuelto el que tenga mayor formación».*

En este supuesto, se procede a desgranar la experiencia profesional de los tres aspirantes empatados en el Ayuntamiento de La Luisiana en el puesto de Arquitecto Técnico:

- D. José Enrique Fernández Laureano no acredita experiencia en el puesto de Arquitecto Técnico en el Ayuntamiento de La Luisiana.
- D. Baldomero Huertas Ariza acredita como Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana 262 meses y 8 días; de los cuales, 4 meses y 8 días con jornada a tiempo parcial al 35%; 12 meses con jornada a tiempo parcial al 40%; y 246 meses a tiempo completo.
- D. Eduardo Antonio Martínez Romero acredita como Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana un total de 281 meses y 43 días; de los cuales, 2 meses y 20 días con jornada a tiempo parcial al 30%; y 267 meses y 18 días con jornada a tiempo parcial al 60%; y 12 meses y 5 días a tiempo completo.

En consecuencia, el orden de prelación de las personas aspirantes que han concurrido al presente proceso selectivo es el siguiente:

Posición	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
1ª	Huertas Ariza, Baldomero	**.*49.67*_*	100 puntos
2ª	Martínez Romero, Eduardo Antonio	**.*91.37*_*	100 puntos
3ª	Fernández Laureano, José Enrique	**.*86.67*_*	100 puntos

Código Seguro De Verificación	BZ7gU1G6ojLuJ93URpByzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	01/09/2023 11:28:29
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BZ7gU1G6ojLuJ93URpByzA==		



4 ^a	Escobar García, Margarita	**.*39.23*-*	59,810 puntos
----------------	------------------------------	--------------	---------------

Por tanto, se propone a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana las contrataciones como Arquitectos Técnicos, personal laboral fijo, de D. Baldomero Huertas Ariza, con D.N.I. n° **.*49.67*-* , y de D. Eduardo Antonio Martínez Romero, con D.N.I. n° **.*91.37*-* .

Las personas aspirantes propuestas presentarán en el Registro electrónico del Ayuntamiento mediante el procedimiento específico, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados, la siguiente documentación:

- Declaración responsable de no haber sido separado o separada mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni encontrarse en situación de inhabilitación para el ejercicio de las funciones públicas.
- Declaración responsable de que la persona propuesta no está incurso en los supuestos de incompatibilidades previstas en la legislación vigente. Si no se presenta en plazo a documentación requerida, quedará sin efecto el nombramiento realizado, dictándose el oportuno Decreto de la Alcaldía.

Una vez constatado que se ha entregado la documentación exigida en plazo, las personas aspirantes propuestas deberán ser contratadas en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que le sea notificado; de no ser así en el plazo indicado con causa que lo justifique, se entenderá que renuncia a la plaza.

La presente propuesta deberá ser objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de conformidad con lo previsto en la Base Undécima de las Bases reguladoras del presente proceso selectivo.

En La Luisiana, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo.: Antonio José Fernández Bárbara

Código Seguro De Verificación	BZ7gU1G6oJLuJ93URpByzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	01/09/2023 11:28:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BZ7gU1G6oJLuJ93URpByzA==		

